

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.531/2018

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento según el siguiente detalle:

- Técnico Superior en el Área Económica, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración General y, según oferta de Empleo de 2018.

- Técnico Grupo B, Administración General.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía RESUELVE:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

* Técnico Superior en el Área Económica

a) Aspirante admitido:

D. Rafael Pablo Triguero Rosales, DNI nº 34001524ª

Técnico Grupo B.

A) Aspirante admitido:

D. Manuel Martínez Tarifa, DNI nº 30549894Y.

Segundo. Según lo previsto en la Base 5ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

* Técnico Superior en el Área Económica, Grupo A-Subgrupo A1.

• Presidente: D. Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: D. Pablo López Luque. TAG del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

• Dª Araceli Morillo Malagón, Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: D. Manuel Albendín Castro, Arquitecto Municipal.

• Vocales. D. Pablo Peña Rojano, Intendente Jefe de la Policía Local de Baena. Suplente: D. Francisco Gómez Ruiz (FHCE).

• Dª. Begoña Núñez Ramírez, Economista, designada por la Diputación Provincial. Suplente: D. Antonio Fernando Benítez Martín (FHCE).

• Vocal-Secretario: D. Javier Sánchez Espartero, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: D. Rafael Navea Gallardo, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

* Técnico Grupo B.

• Presidente: Dª. Lourdes Fernández Torres, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: D. Pablo López Luque. TAG del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

• Dª Araceli Morillo Malagón, Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: D. Manuel Albendín Castro, Arquitecto Municipal.

• Vocales. D. Pablo Peña Rojano, Intendente Jefe de la Policía Local de Baena. Suplente: D. Francisco Gómez Ruiz (FHCE).

• D. David Yubero Rey, Técnico de Gestión de Administración General, designado por la Diputación Provincial. Suplente: D. Antonio Fernando Benítez Martín (FHCE).

• Vocal-Secretario: D. Javier Sánchez Espartero, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: D. Rafael Navea Gallardo, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Tercero. Señalar como fecha para la celebración de las pruebas selectivas, el día 23 de noviembre de 2018, a las 9 horas, para la plaza de Técnico Superior en el Área Económica, Grupo A-Subgrupo A1 y a las 11 horas para la plaza de Técnico Grupo B, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Baena. La duración total del ejercicio será de 1:30 horas. Para el desarrollo de dicha fase se podrá utilizar los códigos que por el aspirante se crea necesarios aunque estos deben de estar sin comentar.

Baena, 19 de octubre de 2018. El Alcalde, Fdo. Jesús Rojano Aguilera.